

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.496/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 073/16 de fecha 29 de Febrero de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se reconoció la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso: El clima organizacional, herramientas para su análisis. Qué puedo hacer para mejorarlo", llevado a cabo durante los días 17, 23 y 30 de Noviembre de 2015, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj, bajo la dirección del Mg. Rubén Mario LURBE y se autorizó la suscripción de un Contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, con el Mg. Rubén Mario LURBE, en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 25164, a fin de reconocer su desempeño como dictante del Curso mencionado precedentemente, por un monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00);

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante Despacho N° 15/16 recomienda, ratificar en todas sus partes la Disposición N° 073 de fecha 29 de Febrero de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 073 de fecha 29 de Febrero de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

220